

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA
"SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO PARA
MATERIAL DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES
MUNICIPALES".-

CONCHALI, 20 JUN. 2013

DECRETO EXENTO N° 10091

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 821, del 22.05.13, que Aprobó Bases Administrativas Especiales; Memorándum N° 374 del 14.06.13, de la SECPLA; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública "SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO PARA MATERIAL DE DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES", a don JUAN CARLOS BERTHELON E.I.R.L., R.U.T. N° 76.049.332-5, por un monto anual de \$ 19.563.600.- (I.V.A. incluido), a pagar en cuatro estados de pagos trimestrales, de acuerdo a Bases de Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


SECRETARIA MUNICIPAL
ALICIA TORO YANEZ
(S) Secretaria Municipal (S)

 + 
ALCALDE
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí


DIRECCION
(S)
DIRECC. DE CONTROL

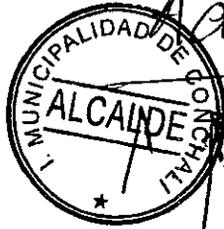
CSU/ATY/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Finanzas
TESMU- SECPLA - Alcaldía
Administración Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

CONCHALI
más cerca

I. Municipalidad de Conchali
Secretaría Comunal de Planificación



MEMORANDUM N° 374 /2013.

CONCHALI,

14 JUN 2013

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTOR DE SECPLA.

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO PARA MATERIAL DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES". ID: 2581-18-LE13.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde (s), si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 4 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,



IGNACIO CANALES MOLINA
Director
Secretaría Comunal de Planificación

ICM/DAR/JFCB/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: Administración
- Archivo (2)

20 JUN 2013
10:44 hrs.

ACTA DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA

“SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO PARA MATERIAL DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”

1. PROCESO ADMINISTRATIVO

En Conchalí, a 12 de Junio de 2013, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por: Fernando Pérez Barrera, Administrador Municipal; Ignacio Canales Molina, Secretario Comunal de Planificación; y, Sebastián Vergara Tapia, director de Desarrollo Comunitario; con el fin de analizar la oferta recibida en la presente Licitación.

1.1. Por Decreto Exento N° 821, del 22 de Mayo de 2013; se aprobaron las Bases Administrativas Especiales.

1.2. Las Bases fueron publicadas en el portal de Chilecompra, con **ID 2581-18-LE13**.

1.3. En el proceso se recibieron Consultas a través del portal Mercado Público, las cuales fueron respondidas a través del mismo portal.

2.- APERTURA

2.1.- El día 07 de Junio de 2013, a las 15:30 hrs., se procedió a la apertura electrónica.

2.2.- Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos fueron entregados a través del Portal; y, los documentos de Seriedad de Oferta a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad.

2.3. - En el momento de la Apertura se presentan dos oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Walker Diseño y Asociados S.A.	Aceptada	---
2	Soc. Publidigital Cía. Ltda.	Aceptada	---
3	Juan C. Berthelon E.I.R.L.	Aceptada	---
4	Diseño y Com. Popstore SPA.	Aceptada	---
5	Diseño y Prod. Andrés Yankovic E.I.R.L.	Aceptada	---
6	Soc. Diseño Amarillo Identidad Corp. Ltda.	Rechazada	No entrega documento de seriedad de oferta.
7	Miguel A. Órdenes Moraga	Rechazada	No aporta certificados de Cámara de Comercio ni de la Inspección del Trabajo.

8	Contenidos y Negocios Internet S. A.	Rechazada	Certificado de la Cámara de Comercio acreditado en el Portal no cumple vigencia exigida.
9	Héctor A. Araneda Guzmán	Rechazada	No presenta documento de seriedad de oferta ni antecedentes administrativos.

3.- EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la presente licitación son los siguientes:

Atributo	Ponderación (%)
Oferta Económica	30
Experiencia	35
Propuesta Técnica	35

3.1. Evaluación Oferta Económica (30% Ponderación)

$(OM) * 100$ (OE) Donde OM= Oferta Menor; OE= Oferta Evaluada
--

Nº	OFERENTE	Precio Total Año (\$)	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	Walker Diseño y Asociados S.A.	19.516.000	97,6	29,3
2	Soc. Publidigital Cía. Ltda.	19.197.080	99,2	29,8
3	Juan C. Berthelon E.I.R.L.	19.563.600	97,3	29,2
4	Diseño y Com. Popstore SPA.	19.040.000	100	30,0
5	Diseño y Prod. Andrés Yankovic E.I.R.L.	15.480.000 *	---	---

(*) Valor presentado en Formato Nº 5 está exento de I.V.A. Esta oferta no continúa proceso evaluativo, ya que, la actividad de diseño gráfico del oferente sí está afecta a I.V.A., según consulta a www.sii.cl, 12/6/2013, a saber:

Actividades Económicas vigentes de D. y P. Andrés Yankovic E.I.R.L., RUT: 76.804.690-5.-

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION	741400	Primera	No
OTROS DISENADORES N.C.P.	749929	Primera	Sí
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	749990	Primera	Sí

3.2. Experiencia (35% Ponderación)

Las ofertas se evalúan de acuerdo a lo señalado en Formato Nº 3, relativos a los servicios públicos o municipales realizados (relativos al contrato), según los siguientes parámetros:

$$\text{Fórmula} = (\text{Oferta Evaluada} / \text{Mayor Experiencia presentada}) * 100$$

Nota: Cada experiencia presentada tendrá el valor de un punto, la de tipo municipal tendrá un valor de dos puntos.

Nº	OFERENTE	Nº Experiencia Pública	Nº Experiencia Municipal	Puntaje Fórmula	Puntaje Ponderado
1	Walker Diseño y Asociados S.A.	1*1	0	1,8	0,63
2	Soc. Publidigital Cía. Ltda.	1*1	4*2	15,8	5,53
3	Juan C. Berthelon E.I.R.L.	51*1	3*2	100	35
4	Diseño y Com. Popstore SPA.	6*1	0	10,5	3,68

3.3. Calidad Técnica (35% Ponderación)

Corresponde a la coherencia y cumplimiento de lo solicitado (entre Plan de Trabajo y Equipo profesional presentado)

Se evaluará la combinación virtuosa de los elementos técnicos señalados a continuación:

- . Conceptualización creativa.
- . Diseño estratégico de campañas de difusión y eventos institucionales.
- . Alternativas de aplicación y uso de colores.
- . Diseño de Papelería institucional y merchandising.
- . Equipo profesional ofertado.

PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
0	Si el oferente ofrece un servicio que "no cumple lo requerido", lo que se determinará a través de la propuesta entregada en Formato N° 4.
35	Si el oferente ofrece un servicio que "cumple parcialmente lo requerido", lo que se determinará a través de la propuesta entregada en Formato N° 4.
70	Si el oferente ofrece un servicio que "cumple lo requerido", lo que se determinará a través de la propuesta entregada en su oferta en Formato N° 4.
100	Si el oferente ofrece un servicio que "excede lo requerido", lo que se determinará a través de la propuesta entregada en su oferta en Formato N° 4.

$$\text{Puntaje ponderado} = \text{Puntaje tabla} * 0,35$$

Nº	OFERENTE	Nº de Profesionales / (Horas totales dedicadas al proyecto)	C. Vitae Equipo	Imagen de productos diseñados	Plan de Trabajo
1	Walker Diseño y Asociados S.A.	3 (720)	Sí	Sí	Sí
2	Soc. Publidigital Cía. Ltda.	6 (5.280)	Sí	No	Sí
3	Juan C. Berthelon E.I.R.L.	2 (2.640)	Sí	Sí	Sí
4	Diseño y Com. Popstore SPA.	3 (840)	Sí	No	Sí

Nº	OFERENTE	Puntaje Tabla	Puntaje Ponderado
1	Walker Diseño y Asociados S.A.	70	24,5
2	Soc. Publidigital Cía. Ltda.	70	24,5
3	Juan C. Berthelon E.I.R.L.	70	24,5
4	Diseño y Com. Popstore SPA.	70	24,5

3.4. PUNTAJE FINAL:

Nº	OFERENTE	Puntaje Ponderado	Prelación
1	Walker Diseño y Asociados S.A.	54,43	4
2	Soc. Publidigital Cía. Ltda.	59,83	2
3	Juan C. Berthelon E.I.R.L.	88,70	1
4	Diseño y Com. Popstore SPA.	58,18	3

4.- PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación pública al primer lugar de prelación, a saber:

JUAN CARLOS BERTHELON E. I. R. L.; R.U.T.: 76.049.332-5; cuya oferta asciende a un monto anual de \$ 19.563.600.-, I.V.A. incluido; a pagar en cuatro Estados de Pagos trimestrales, correspondiente al SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, de acuerdo a bases de licitación, EE.TT., las Respuestas a las Consultas y Aclaraciones, formatos y oferta presentada por el adjudicatario.

Nota: Esta licitación pública NO requiere de aprobación del Concejo, ya que la contratación del servicio NO supera las 500 U.T.M.


DIRECTOR
IGNACIO CANALES MOLINA
 Secretario Comunal de Planificación.


 ADMINISTRADOR
 MUNICIPAL

FERNANDO PÉREZ BARRERA
 Administrador Municipal


SEBASTIÁN VERGARA TAPIA
 Director de Desarrollo Comunitario